



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de julio de 2020.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 15 de julio de 2020- la Resolución N° 1160/2020, dictada el 18 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Fernando Martín Rebour que renunció, se contrate a la señora Victoria FERRER PIRAN BASUALDO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs. 1948 que será agregada a las presentes actuaciones, desglóse el original y remítase al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.